



## CRITERIOS PARA EL USO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### Contenido

|  |    |
|--|----|
| OBJETIVO .....   | 2  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 2  |
| IMPORTANCIA DE LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO.....               | 3  |
| ESTADÍSTICA BÁSICA.....                                      | 7  |
| PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN.....                      | 8  |
| Regulares.....   | 8  |
| No regulares.....  | 13 |
| Catálogo Nacional de Indicadores .....                       | 13 |
| Sistemas de información .....                                | 14 |
| Publicaciones de consulta generados desde el INMUJERES ..... | 18 |
| REFERENCIAS.....   | 20 |



## OBJETIVO

Proporcionar elementos técnicos mínimos al personal no eta familiarizado con el uso de la información estadística del INMUJERES para la búsqueda de datos e información oficial y/o de calidad. Además, se busca brindar herramientas para la interpretación de información y su uso en el trabajo cotidiano.

## INTRODUCCIÓN

Como se sabe la información estadística es una herramienta valiosa para la toma de decisiones, por ello es necesario que cuando ésta se use, se tenga la certeza de que es una información confiable, oficial y construida con una metodología científica y por lo tanto que se pueda reproducir.

Diversas instituciones pueden generar la misma información, por lo que antes de su uso se debe identificar cuál es la fuente primaria y si está es confiable, para saber cuál se debe de usar.

Cuando no sucede lo anterior se puede contar con información distinta pero que mide lo mismo y que lejos de ser un soporte empírico genera confusión. Las diferencias se pueden deber a diversos factores como es: la fuente original, el año de referencia, la población objetivo, los conceptos utilizados, la metodología e incluso la institución que está proporcionando la información.

Se debe de tomar en cuenta que no es lo mismo que la información provenga del INEGI, cómo rector del Sistema Nacional de Estadística, o de una nota periodística, que muchas veces no se cuenta con el año de referencia o la población a la que se refiere.

Por lo anterior es recomendable hacer uso de información oficial ya que esta ya estuvo sujeta a una revisión de calidad en su producción. En cuanto a la información que producen los organismos internacionales se sugiere solo recurrir a ella cuando el país no la produzca ya que está no siempre la pueden producir con los mismos estándares que tiene el país, porque deben ajustar sus metodologías para que se pueda calcular en la mayoría de los países y que muchas veces tienen una menor producción estadística que México. El presente documento busca guiar la búsqueda y uso de la información dentro del INMUJERES.



## IMPORTANCIA DE LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

La estadística de género es una representación numérica de hechos ocurridos en un tiempo y espacio determinado, es decir, permite conocer la situación específica de una problemática o contexto, monitorear y evaluar adecuadamente las políticas públicas, para rendir cuentas y con ello transparentar las acciones gubernamentales (CEPAL, 2006). Y tiene como prioridad visibilizar las desigualdades y brechas entre mujeres y hombres. Asimismo, permite identificar las diversas causas que pueden estar incidiendo en las manifestaciones de desigualdad, para actuar sobre éstas y poder incidir en la generación de cambios. Además, es un elemento importante que permite que la opinión pública se sensibilice y visualice los problemas de género.

*La igualdad de género define que las diferencias entre hombres y mujeres no tengan un significado discriminatorio. En ese sentido el concepto de igualdad real promovido por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) se opone al trato desigual en situaciones idénticas, no al trato diferente ante situaciones de hecho también diferentes (CEPAL, 2006)*

Las estadísticas de género son útiles para:

- Entender la situación de las mujeres y los hombres en la sociedad.
- Avanzar en el análisis de género y la investigación.
- Desarrollar y monitorear políticas y programas para la autonomía de las mujeres.
- Monitorear el progreso hacia la igualdad de género y el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas
- Rendir cuentas y transparentar las acciones gubernamentales (CEPAL, 2006).

Que la estadística incluya la perspectiva de género permite que la generación o producción de ésta, considere los diferentes contextos socioeconómicos y culturales que viven tanto mujeres y hombres. El primer paso para lograr esto es tener datos desagregados por sexo, posteriormente, enfatizar la descripción de las relaciones de género, y con ello identificar de manera clara la condición socioeconómica y de las mujeres, y poder evidenciar las desigualdades de género existentes, es decir, visibilizar como determinadas situaciones afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, y poder actuar sobre estos contextos o circunstancias con el fin de lograr la igualdad.

La necesidad de producir y utilizar estadísticas de género ha sido también una necesidad internacional donde se destaca la solicitud expresa en Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención de Belém do Pará.



**El Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer de la CEDAW** emitió en 1989 la Recomendación General No. 93 en la cual solicitó a los Estados Parte que “hagan todo lo posible para asegurar que sus servicios estadísticos nacionales encargados de planificar los censos nacionales y otras encuestas sociales y económicas formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo, en lo que se refiere a números absolutos y a porcentajes...”.

**En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)**, se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAB) mediante la cual los gobiernos se comprometieron a adoptar medidas para promover la elaboración y el uso de las estadísticas de género. La PAB estableció como objetivo asegurar que las estadísticas referidas a personas se recojan, procesen, analicen y presenten desagregadas por sexo y edad a la vez que reflejen los problemas, asuntos y materias relacionadas con las mujeres y los hombres en la sociedad.

**La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"**, en su artículo VIII, fracción H, solicitó a los Estados “garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.” (INMUJERES, 2018)

Otro de los instrumentos a nivel de la región que también incluyen el tema de las estadísticas de género, y que es el más reciente es la Estrategia de Montevideo.

**La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030** es una herramienta que brinda a los Estados las orientaciones necesarias para pasar de los compromisos regionales e internacionales a la acción transformadora, abordando los desafíos pendientes en la implementación de las políticas públicas en el horizonte de la Agenda 2030.

*¿Qué son los indicadores de género?*

En general los indicadores son medidas de comparación, herramientas que se utilizan para medir las diferencias en las relaciones de género, los indicadores son usados para comparar situaciones similares. Los indicadores de género parten del reconocimiento de que las mujeres y los hombres tienen diferentes roles, necesidades y prioridades. También reconocen que las mujeres enfrentan

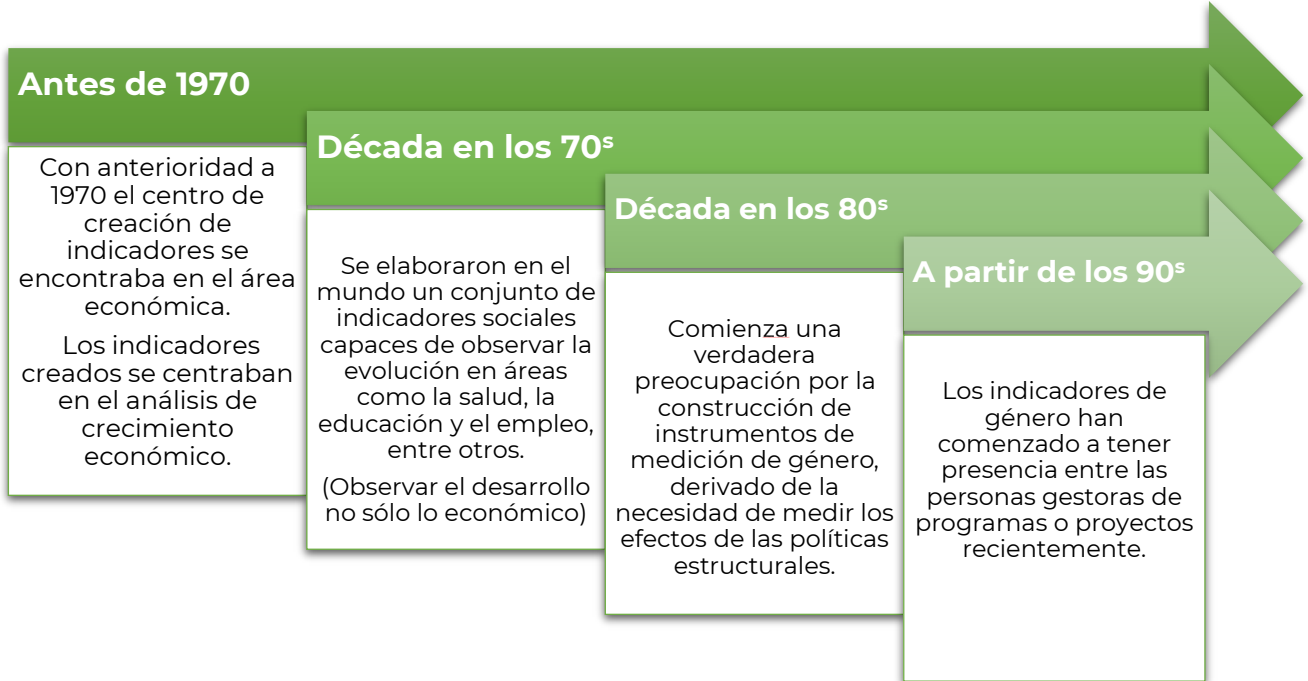


dificultades específicas para el desarrollo de sus capacidades y el pleno ejercicio de sus derechos (CEPAL, 2006).

Los indicadores de género no son sólo números estadísticos que representan las situaciones de mujeres y de hombres en la sociedad, sino que son herramientas que pueden reflejar los detalles de las vidas de esos hombres y de esas mujeres. Y ver en qué medida se ha tomado en cuenta las necesidades (básicas y estratégicas) de hombres y mujeres y si las acciones responden a las mismas, por lo que, los indicadores de género tienen la función especial de señalar los cambios sociales en términos de relaciones de género a lo largo del tiempo. Al momento de elaborar indicadores de género debemos ser sensibles no sólo a las situaciones de desigualdad entre los sexos sino también a las situaciones de desigualdad múltiple, que muchas veces marcan la ausencia de igualdad entre personas de un mismo sexo (IMCM, 2010).



## Evolución de los indicadores de género



### *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>1</sup>*

El 25 de septiembre de 2015 durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en Nueva York, se aprobó el documento “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que adoptaron los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Se planea implementar la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), que a través de sus 17 objetivos y las 169 metas se busca poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás.

Su consecución involucra reconocer la vinculación entre los distintos objetivos que conforman la Agenda 2030, donde la igualdad de género, definida como un objetivo en sí misma, resulta transversal a todos los ODS: alcanzar un desarrollo sostenible e incluyente y eliminar las desigualdades, implica lograr la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas; cuyo empoderamiento potencia el crecimiento económico y el desarrollo.

<sup>1</sup> <http://agenda2030.mx/#/home>

## ESTADÍSTICA BÁSICA

*Algunos conceptos básicos ...*

**Población o Universo:** es el conjunto de entes o fenómenos que comparten cierta característica de interés para la observación y análisis estadístico. Ejemplos: profesoras en la educación universitaria; centros de atención a la mujer; etc.

**Tamaño de población:** es el número total de entes o fenómenos que la forman. Se simboliza con la letra **N**.

**Variabes cualitativas:** Son atributos que describen un conjunto de datos, pero no tienen un gradiente intrínseco. Ejemplo: estado civil; sexo; nivel de escolaridad; etc.

Estas pueden tener una **escala nominal:** se atribuye un valor numérico, aunque este no tiene un orden jerárquico, es decir, no se puede afirmar que uno es superior a otro. Ejemplo: Sexo (mujer=1; hombre=2); religión (protestante=1; católica=2; sin religión=3); etc.

Otras variables tienen valores en una **escala ordinal:** esto es que hay un sentido intrínseco de menor a mayor, sin embargo, no tienen sentido las operaciones matemáticas. Ejemplos: Grado de satisfacción con el trabajo (Nada satisfecho=1; poco satisfecho=2; algo satisfecho=3; muy satisfecho=4).

**Variabes cuantitativas:** su valor numérico refleja la intensidad tiene presencia en determinada población. Ejemplos: altura; peso; ingreso mensual; etc.

Se puede **medir por intervalos:** que son valores que representan magnitud y distancia. Esta escala carece de cero absoluto por carecer de significado. Ejemplos: fecha; temperatura; número de hijos, etc.

**Escala de razón:** es numérica y a diferencia de la escala de intervalo el valor cero tiene un sentido, por lo tanto, se pueden realizar operaciones matemáticas. Ejemplos: ingreso mensual; peso; etc.

**Proporción:** Esta mide la importancia de cada valor de la variable en el total. Se obtienen al dividir la frecuencia de ocurrencia y el número total de observaciones (  $N$  ). Su valor siempre estará entre 0 y 1. Ejemplo: en el 2015, la proporción de mujeres en México era de .514 y la de hombres de .486





**Porcentaje:** Es una proporción expresada como proporción del número 100. Ejemplo: el porcentaje de mujeres en la población mexicana es de 51.4% y el de hombres de 48.6%

**Medidas de tendencia central.** Son un grupo de indicadores que caracterizan a un conjunto de datos y permiten su comparación con otros.

**Moda:** se identifica al observar el valor que se presenta con más frecuencia en un conjunto de datos. Puede haber más de una moda, y tener un conjunto bimodal, trimodal, etc. Ejemplo: la edad modal en México es de 28 años.

**Media:** es el valor promedio de un conjunto de datos calculada como la suma del conjunto de valores dividida entre el número total de observaciones. Sólo existe una media en un conjunto de datos. Es uno de los indicadores más usados, porque describe la tendencia central de los datos, sin embargo, es muy susceptible a verse afectada por valores atípicos. Ejemplo: en 2018 el promedio del ingreso corriente trimestral por hogar es de 49,610 pesos.

**Mediana:** Esta divide el conjunto de datos en dos grupos del mismo tamaño y se identifica al seleccionar el valor que parte a la mitad los datos después de ordenar los datos de menor a mayor. Exactamente el 50% de las observaciones serán menores a la mediana y el restante 50% por encima. Ejemplo: En 2015 en México la edad mediana era de 27 años, lo que significa que el 50% de la población tenía menos de esa edad.

## PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN

### Regulares

Son las fuentes que tienen una metodología consolidada, una periodicidad establecida y que son generadas por instituciones oficiales, provenientes de censos, encuestas y registros administrativos.

|                        | <b>Censos /<br/>Conteos</b>                       | <b>Encuestas</b>       | <b>Registros<br/>administrativos</b>               |
|------------------------|---|------------------------|--|
| <b>Características</b> | Universal,<br>enumeración de<br>toda la población | Muestra<br>poblacional | Se registran los<br>acontecimientos<br>en un marco |





|                   | <b>Censos /<br/>Conteos</b>                | <b>Encuestas</b>                  | <b>Registros<br/>administrativos</b> |
|-------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|
|                   | Amplia desagregación geográfica            | Desagregación geográfica limitada | normativo y reglamentario            |
| <b>Costo</b>      | Altos                                      | Medio                             | Bajo                                 |
| <b>Frecuencia</b> | 10 años                                    | 1-5 años                          | Continua                             |
| <b>Temáticas</b>  | Generales, no se profundiza en ningún tema | Profundiza en temas               | Hechos vitales y administrativos     |

Ejemplos de fuentes regulares:

| <b>NOMBRE</b>             | <b>ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH 2016)</b>  |
|---------------------------|---|
| <b>LEVANTAMIENTOS</b>     | 2003<br>2006<br>2011<br>2016  |
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>   | Generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia de pareja, así como la que experimentan las mujeres en los ámbitos escolar, laboral y comunitario, que sea comparable con la generada en 2006, con el propósito de coadyuvar en la conformación del Subsistema de Estadísticas sobre Violencia, dentro del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.   |
| <b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b> | <p>Las viviendas seleccionadas y sus hogares constituyen la unidad de observación. Al interior de éstos, la unidad de análisis fueron las mujeres de 15 años y más, residentes habituales de las viviendas seleccionadas; que de acuerdo con su situación conyugal se dividieron en tres grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente casadas o unidas.</li> <li>• Alguna vez unidas, actualmente separadas, divorciadas o viudas, y sin pareja actual.</li> <li>• Nunca unidas, es decir, que no han tenido una</li> </ul> |



|                             |  |
|-----------------------------|--|
|                             | relación de cohabitación (solteras).   |
| <b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Nacional</li> <li>- Urbano</li> <li>- Rural</li> <li>· Estatal</li> </ul>   |
| <b>UNIVERSO</b>             | Todas las mujeres de 15 años y más casadas o unidas, solteras y alguna vez unidas, se diseñó para una cobertura geográfica nacional y con representatividad para cada una de las 32 entidades federativas del país.  |
| <b>NOMBRE</b>               | <b>ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA (ENADID 2018)</b>   |
| <b>LEVANTAMIENTOS</b>       | 1992<br>1997<br>2006<br>2009<br>2014<br>2018   |
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>     | Actualizar la información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración (interna e internacional); así como otros temas referidos a la población, los hogares y las viviendas de México.                       |
| <b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>   | Vivienda particular habitada<br>Hogar<br>Residente habitual<br>Migrante internacional<br>Mujer elegible  |
| <b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b> | Nacional <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacional urbano (de 2 500 y más habitantes)</li> <li>- Nacional rural (hasta 2 499 habitantes)</li> </ul> Estatal<br><br>Tamaño de localidad. Para el hogar, puede desagregarse a cuatro tamaños de localidad y el módulo para la mujer a dos tamaños. |



**UNIVERSO**

Residentes habituales de las viviendas particulares seleccionadas.

**NOMBRE**

**ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE 2020)**

**LEVANTAMIENTOS**

Trimestral  
2005 – a la fecha

**OBJETIVO GENERAL**

Obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.

**UNIDAD DE ANÁLISIS**

El hogar y los residentes de la vivienda.

**COBERTURA GEOGRÁFICA**

La encuesta permite referenciar cortes geográficos de información en los niveles:

- Nacional.
- Entidad federativa.
- 32 ciudades autorrepresentadas.
- Localidades de 100 000 y más habitantes.
- Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.
- Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.
- Localidades de menos de 2 500 habitantes.

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Las personas residentes habituales de las viviendas seleccionadas.

Para las características económicas, se captan datos de la población de 12 y más años de edad; aunque los indicadores que se difunden mensual y trimestralmente se generan para la población de 14 y más años de edad. A partir del cuarto trimestre de 2014, los resultados de la encuesta se refieren a la población de 15 años y más, en cumplimiento de la modificación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que elevó la edad legal mínima para trabajar, de los 14 a los 15 años.

**NOMBRE**

**ENCUESTA NACIONAL SOBRE USO DEL TIEMPO (ENUT 2019)**



|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>LEVANTAMIENTOS</b>       | 2002<br>2009<br>2014<br>2019  |
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>     | Proporcionar información estadística necesaria para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado, y hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía. |
| <b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>   | - Los hogares que residen en viviendas particulares.<br>- Los integrantes del hogar de 12 años y más.   |
| <b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b> | El proyecto cubre todo el territorio nacional, incluyendo áreas urbanas, rurales y poblaciones indígenas seleccionadas.   |
| <b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>   | Los integrantes del hogar de 12 años y más.   |
| <b>NOMBRE</b>               | <b>ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH 2018)</b>   |
| <b>LEVANTAMIENTOS</b>       | Bianual<br>De 2008 a 2014 se realizó el Módulo de Condiciones Socioeconómicas<br>2016 y 2018  |
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>     | Obtener información estadística que permita realizar la medición de la pobreza, con lo cual el CONEVAL podrá actualizar los indicadores de interés.   |
| <b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>   | El hogar, la vivienda y los integrantes del hogar.  |
| <b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b> | Está diseñado para dar resultados a nivel nacional, con corte por entidad.  |
| <b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>   | La encuesta está dirigida a los hogares de las viviendas particulares del territorio nacional.  |

*Información de Interés Nacional (IIN)*

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) se ocupa de la Información de Interés Nacional (IIN), la cual será oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Algunos ejemplos son:

- Censo de Población y Vivienda 2020
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica (ENADID)
- Defunciones registradas

## No regulares

Son aquellas fuentes oficiales que se van gestando, algunas consideradas como estadística experimental, pueden tener continuidad, pero no una metodología consolidada, con particular atención a los registros administrativos,

Un ejemplo son las *Llamadas 911*, que son registradas por los 192 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) en todo el país, concentradas por cada entidad federativa y reportadas cada mes al Centro Nacional de Información (CNI).

Es importante destacar que las llamadas de emergencia al número único 9-1-1 no son denuncias ante una autoridad, son reportes de incidentes de emergencia con base en la percepción que sobre el evento tiene la persona que realiza la llamada.

Los incidentes de llamadas de emergencia al 9-1-1 se recaban y sistematizan por el CNI desde 2016 con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, el cual fue actualizado y mejorado en 2018, incluye 7 tipos de incidentes, 24 subtipos y 282 incidentes específicos.

## Catálogo Nacional de Indicadores

Los Indicadores Clave (IC), son promovidos por las unidades del estado a través de los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)<sup>2</sup>, es un conjunto de Indicadores Clave (IC) con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que

<sup>2</sup> Se puede consultar en: <https://www.snieg.mx/cni/default.aspx>



resulta necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional.

A septiembre de 2020 cuenta con 311 indicadores clave, de los cuales: 109 son del tema demográfico y social, 90 del económico, 50 de medio ambiente y 62 de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

El Inmujeres a través del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) ha impulsado 13 indicadores clave:

- 1 Prevalencia de la violencia contra mujeres de 15 años y más (a lo largo de su vida)
- 2 Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja en los últimos 12 meses
- 3 Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres
- 4 Valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto al PIB
- 5 Porcentaje de mujeres que experimentaron violencia de pareja por tipo de daños
- 6 Porcentaje de mujeres que han acudido al menos a una institución o autoridad en busca de ayuda, entre las mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia física y/o sexual infligida por su pareja
- 7 Porcentaje de mujeres jueces y magistradas en los juzgados y tribunales superiores de justicia estatales
- 8 Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos desagregados por sexo
- 9 Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de la pareja o ex pareja, ocurrida a lo largo de su relación
- 10 Prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más, infligida por cualquier agresor a lo largo de su vida
- 11 Composición de los congresos locales por sexo
- 12 Composición de la Cámara de Diputados por sexo
- 13 Composición del Senado de la República por sexo

## Sistemas de información

Los sistemas de información compilan información de diversas fuentes de una manera sistematizada para facilitar su consulta.

Algunos de los sistemas informáticos que actualmente proporcionan información estadística que son del interés del INMUJERES, son los siguientes.

### *SIG Sistema de Indicadores de Género*



El Sistema de Indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres contiene información estadística sobre diversos temas que permiten tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México. Se abordan los componentes demográficos básicos: población, fecundidad, mortalidad y migración además de temas generales como: salud, educación, trabajo, toma de decisiones, poblaciones indígenas, violencia y uso del tiempo. Se presentan los indicadores más importantes de los temas mencionados a nivel nacional desagregados por sexo.

Se tiene acceso a través del siguiente link:

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>

### *SISPROIGUALDAD Sistema de Indicadores para el Seguimiento del Proigualdad*



El Sistema de Indicadores para el Seguimiento del Proigualdad del Instituto Nacional de las Mujeres está integrado por cuatro secciones que permiten el acceso a información por: Objetivo del Proigualdad 2013-2018, en relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); 6 acuerdos y convenciones internacionales, y por 9 ámbitos de intervención de políticas públicas. Contiene dos conjuntos de indicadores: los relativos al seguimiento del Proigualdad, y aquellos incluidos en el Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación, asociados a los indicadores de las distintas secciones incluidas.

Se tiene acceso a través del siguiente link:

<https://sisproigualdad.inmujeres.gob.mx/public/index.html>





*SIESVIM Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencias contra las Mujeres*



## **Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres**

En el año 2010, se establece el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), y en 2014 se conforma el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres, para avanzar en esta materia. Por ello, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su calidad de

coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y como parte del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, llevó a cabo el desarrollo del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres, el cual tiene por objetivo:

Poner a disposición de la sociedad, en una misma herramienta de consulta y de manera integrada, un conjunto amplio de estadísticas derivadas de las principales fuentes de información del país, que permitan caracterizar la violencia ejercida en contra de las mujeres, el contexto, la magnitud e intensidad en la que ocurre. Ello, con el fin de que este instrumento sirva para apoyar y sustentar la definición, seguimiento y evaluación de políticas públicas encaminadas a erradicar la violencia contra las mujeres.

Asimismo, permite caracterizar el contexto económico, demográfico y sociocultural en el que viven las mujeres y se reproducen los fenómenos de violencia.

*SIODS Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*



El Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(SIODS) es una herramienta desarrollada conjuntamente por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y pone a disposición de los usuarios la información sobre el avance en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual México adoptó como un compromiso de Estado. Los datos que aquí se muestran tienen carácter oficial y, por lo tanto, deben servir para el diseño de las políticas públicas, así como para los reportes internacionales que rinda el país.

Este sistema está diseñado para brindar al usuario, de una manera amigable, la consulta de la información, su exportación en diferentes formatos, la georreferenciación de los indicadores que tienen desglose geográfico, así como su visualización en gráficas dinámicas; además, cuenta con un calendario de actualización de los indicadores, el cual le da certeza a los usuarios de la fecha en que podrán disponer de la información de su interés.

Se tiene acceso a través del link:

<http://agenda2030.mx/#/home>

*OIG Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe - CEPAL*



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) responde al compromiso de analizar la violencia contra las mujeres, asumido por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, mediante la elaboración del presente informe en acuerdo con los organismos y las instituciones que conforman el Observatorio: la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El análisis se propone revisar la realidad regional, los avances de las recomendaciones internacionales, las políticas públicas promovidas a nivel nacional, sus limitaciones y desafíos.

Contiene los temas: I. La autonomía de las mujeres. II. La violencia contra la mujer es una violación a sus derechos. III. La magnitud del problema: la medición de la violencia contra las mujeres. IV. Las respuestas de los Estados: acceso a los derechos, acceso a la justicia. V. Conclusiones y desafíos.

Su acceso es por: <https://oig.cepal.org/es>

*OPPM Observatorio de Participación Políticas de las Mujeres en México*



El Observatorio se encarga de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



Se puede visitar en el siguiente link:  
<https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?v=3.0.8>

### *SIMS Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA*

El Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento (SIMS) de la ENAPEA, el cual, es una herramienta práctica que permite realizar consultas sobre los indicadores en una plataforma amigable, este sistema permite la selección de indicadores por componente o por institución que los reporta, además de visualizar desagregaciones y fichas de metadatos. Asimismo, en este sitio se pone a su disposición el informe que analiza los indicadores contenidos en este sistema a mayor detalle en el marco de la Estrategia; el cual se sugiere revisar, con el fin de complementar la consulta de la información y contar con un contexto más amplio referente a los resultados alcanzados y metas establecidas.

El acceso es por: <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>

### Publicaciones de consulta generados desde el INMUJERES

Algunos documentos que se pueden consultar sobre información estadística relacionado con la agenda de género:

#### *Boletín Desigualdad de cifras*

Su objetivo es divulgar estadísticas e información sobre diversas temáticas de la agenda de género. Con ello se pretende informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances y esfuerzos realizados para su reducción.

En el Centro de Documentación se puede encontrar esta sección con diversos temas, por ejemplo, lo que va del 2020:

- Boletín 1: Autonomía económica de las mujeres
- Boletín 2: Leona Vicario - Benemérita Madre de la Patria
- Boletín 3: Los estereotipos de género en la infancia.
- Boletín 4: Las Mujeres y la violencia en el espacio público
- Boletín 5: Las Mujeres y el Acceso a la Tierra
- Boletín 6: Una mirada a la maternidad en México
- Boletín 7: Las mujeres y el acoso cibernético



Se tiene acceso a la sección a través de:

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Boletines.php>

### *Cuadernillos temáticos*

Pretenden mostrar información estadística sobre temáticas diversas, desde la perspectiva de género e igualdad. Para fomentar el análisis de las desigualdades y brechas de género aún existentes.

Algunos temas tratados son:

#### **2019**

- Las Mujeres en la Legislatura de la Paridad 2019
- La Construcción de la Agenda de Género. Un Paso para la Transformación de México 2019

#### **2018**

- Trabajadoras del hogar remuneradas
- Inseguridad y violencia contra las mujeres en los espacios públicos
- Situación de las personas adultas mayores en México

#### **2017**

- Agenda 2030: México hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas
- Violencia sexual contra las mujeres, drogas y drogas de violación: una revisión de las fuentes de información en México

#### **2016**

- Brechas salariales de género en México
- Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia: un diagnóstico a partir de los datos del Censo Alojamientos de Asistencia Social

Su acceso es a través de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Cuadernillos.php>

*Mujeres y Hombres en México*





Publicación anual que presenta un conjunto seleccionado de temas con indicadores sociodemográficos actualizados que dan cuenta, por un lado, del creciente desarrollo de las estadísticas con enfoque de género en el país y, por otro lado, de los avances, logros y retos que todavía se tienen, para alcanzar la equidad entre mujeres y hombres. Está dirigida a los planificadores de políticas públicas, a los elaboradores de los programas de desarrollo social, a los académicos, a los organismos no gubernamentales y a la población en general, cuyas acciones están encaminadas a ampliar y profundizar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con los hombres.

La última publicación se encuentra disponible en:  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2019.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2019.pdf)

## REFERENCIAS

- CEPAL. (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. Santiago.
- IMCM. (2010). *Guía para la elaboración de indicadores de género*. Castilla.
- INMUJERES. (2018). Rendición de cuentas (2012-2018). *Estadísticas de Género. Memoria*. México.